Antonio José
Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

SC-CER
115543

Informe Oficial

Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO A

Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos UNIAJC

Vigencia 2024

Febrero 28 de 2025

Tabla de contenido

1. Introducción 4
2. Objetivo 5
3. Alcance 5
4. Criterios Normativos 5
5. Metodología 7
6. Resultados de Evaluación 7
7. Recomendaciones 18
8. Conclusiones 19

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

103-21/25

1. Introducción

La ley 87 de 1993 define el sistema de control interno como un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en su segunda dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación considera que la política de Gestión Presupuestal permite que las entidades utilicen los recursos presupuestales que disponen, llevando los recursos financieros de una manera eficiente, austera y transparente con un adecuado control y seguimiento de los mismos; y finalmente, cumplir con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Por tal motivo, la Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que interactúen entre sí para construir una herramienta de evaluación y control, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa. Por tal razón, siendo la gestión presupuestal una de las políticas inmersas y transversales en el MIPG fue adelantado el seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, con el fin de determinar el cumplimiento de las metas en el recaudo de los ingresos, y del gasto ejecutado en funcionamiento e inversión dando cumplimiento al plan de acción de la vigencia evaluada, que, de manera integral, genera el cumplimiento a lo inicialmente estipulado en el PED 2020-2030.

Bajo este contexto, la Oficina de Control Interno a través del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos, programó efectuar el seguimiento a la ejecución presupuestal, enfocado hacia la distribución del presupuesto de ingresos y gastos, el recaudo de los recursos en

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

efectivo, y el nivel de ejecución de la inversión que apoyan el cumplimiento al plan de acción de la vigencia fiscal 2024 en armonía con las metas y objetivos institucionales.

2. Objetivo

Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos estableciendo el nivel de cumplimiento en el recaudo efectivo de los ingresos y los gastos de Funcionamiento e Inversión en los recursos financieros recaudados, apropiados y ejecutados durante la vigencia fiscal 2024.

3. Alcance

Recaudo efectivo de ingresos en los diferentes rubros presupuestales y ejecución de gastos en funcionamiento y en los programas de inversión, efectuados del 1 de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2024, de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

4. Criterios Normativos

Con el fin de realizar el seguimiento a la **Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos 2024**, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
  Link Acceso a la norma:
  https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
  Link Acceso a la norma:
  https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304

- Decreto 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
  Link Acceso a la norma:
  https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466

- Directiva Presidencial 04 de 2012, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.
  Link Acceso a la norma:
  https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50155

- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.
  Link Acceso a la norma:
  https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866

- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”.
  Link Acceso a la norma:
  https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893

- Acuerdo No. 06 de julio 12 de 2023, “Por medio del cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024”
  Link Acceso a la norma:
  https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2024/02/Acuerdo_No._006_de_2023_Presupuesto_2024.pdf

5. Metodología

Con el fin de obtener las evidencias suficientes para efectuar el seguimiento respecto a la ejecución presupuestal de la UNIAJC fueron aplicadas diversas técnicas, como observación, confrontación, verificación y muestreo de acuerdo con el criterio evaluado; como también, se llevó a cabo la consulta de las ejecuciones y auxiliares presupuestales del ingreso y gasto en el aplicativo GESTASOFT, herramienta financiera que soporta las operaciones financieras realizadas en la Institución Universitaria.

6. Resultados de Evaluación

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la revisión a los **registros que soportan las actuaciones realizadas a la ejecución presupuestal** vigencia **2024**; finalmente se revisó la información en el **aplicativo Gestasoft**, respecto a **ingresos y gastos,** obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

6.1. Ejecución Presupuestal.

6.1.1. Ejecución Presupuestal de Ingresos.

6.1.1.1. Aprobación del Presupuesto.

El Acuerdo No. 06 de julio 12 de 2023 liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, por valor de $77.800.000.000. Posteriormente, la ejecución presupuestal de ingresos presentó adicciones presupuestales en $48.374.139.764, sin reducciones, para un presupuesto definitivo en $126.174.139.764. El recaudo efectivo registró $154.136.914.006, cifra que representa el 122% del presupuesto final y, reflejando a la fecha de corte recursos No Aforados en $27.962.774.242, respectivamente.

6.1.1.2. Adiciones

La ejecución presupuestal de ingresos registró una adición representada en $48.374.139.764, la cual obedece a recursos financieros por la Venta de Servicios específicamente en el rubro “Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo” por el convenio interadministrativo con la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito de Cali, para la ejecución del proyecto “Posicionar, Promocionar y Consolidar el parque tecnológico de innovación San Fernando como un centro de ciencia, implementado la ruta ASCTI y fortaleciendo aquellas actividades de alfabetización digital educación y servicios conexos, conforme a la ficha EBI BP No. 26004119”; en $3.530.000.000, recursos que contaron con el Acuerdo No.015 de junio 27 del 2024. Por otra parte, los recursos de Transferencias Corrientes reflejan $5.149.947.013, en aportes de la Nación para Funcionamiento e Inversión en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, adiciones presupuestales que contaron con los Acuerdos No. 010 de abril 19 y, 014 de junio 18 de 2024. Finalmente, los recursos de capital en $39.694.192.751 fueron incorporados mediante el Acuerdo No. 02 del veinte (20) de febrero del 2024 al presupuesto de ingresos de la Institución. Dicha adición, fue registrada en los gastos de funcionamiento en $11.694.000.000, y en la inversión por $28.000.192.751, respectivamente.

6.1.1.3. Ingresos no Tributarios

Los ingresos No Tributarios representan el 71% del ingreso de la Institución, los cuales, a la

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

fecha, contaron con un recaudo del 134% frente al presupuesto definitivo. Para la UNIAJC, la venta de sus servicios más representativos se encuentra en los servicios de educación superior; específicamente, en los niveles de *Técnico Profesional, Tecnológico, y Profesional,* siendo esta su misión institucional con propósitos de formación en diferentes niveles en la educación superior. Para el caso, de los niveles de *Técnica profesional, y Tecnológica* el recaudo en efectivo alcanzo el 99%; y para los programas de *Pregrado* se contó con el 150%, cifra porcentual que obedece al crecimiento de la demanda académica debido al fortalecimiento de algunos procesos institucionales que han diseñado estrategias de mercadeo y publicidad con el fin de llegar a la comunidad en general a través de diversas experiencias presenciales y virtuales tales como: ferias, seminarios y charlas organizadas en diferentes colegios y empresas; actividades que permiten interactuar directamente con estudiantes potenciales y captar información valiosa para las campañas de marketing que se realizan desde la oficina de Mercadeo de la UNIAJC; y que, de manera consecuente, trabaja de manera integral con las oficinas de Registro Académico, Tesorería y Bienestar Social. Durante el primer semestre del presente año, se logró generar una cantidad significativa de leads[1] a través de los diferentes canales de atención herramientas que, al ser implementados redundan en el cumplimiento de la misión institucional.

Consecuentemente, teniendo en cuenta el presupuesto inicial aforado para estos niveles de educación, la ejecución presupuestal de ingresos revela que el nivel de *Pregrado Universitario* cuenta con la mayor proyección anual de recursos y, un nivel de recaudo efectivo superior al presupuesto inicial planteado para la vigencia 2024. El nivel *Técnico Profesional y* Tecnológico, también refleja un alcance óptimo del recaudo.

[1] Clientes Potenciales. Visitas a, colegios 3.689; Empresas 809; Actividades de Posgrados 174; Centro de Experiencias Unicamacho -CEU 997; Contact Center 485; Sistema Digital (correo electrónico – Redes) 1.953. (Fuente: I semestre Evaluación SCI-2024).
Ferias y visitas total leads interesados en pregrados 4709. Interesados totales en programas de Posgrados 162. Leads totales en atención presencial 560. En la atención de los canales telefónicos se han recolectado un total de 1175 leads, y 599 leads mediante las redes sociales. (Fuente: II semestre Evaluación SCI-2024).

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No. 1 Ingresos No Tributarios – Venta de Bienes y Servicios.

(Cifras en pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	% EJECUTADO
1	**INGRESOS**	**77.800.000.000**	**48.374.139.764**	**126.174.139.764**	**154.136.914.006**	**122.16**
'11	**INGRESOS CORRIENTES**	**76.250.000.000**	**8.679.947.013**	**81.494.724.963**	**109.457.499.205**	**134.31**
'1102	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**76.250.000.000**	**8.679.947.013**	**81.494.724.963**	**109.457.499.205**	**134.31**
'110205	*VENTA DE BIENES Y SERVICIOS*	*74.907.600.000*	*3.530.000.000*	*69.588.160.350*	*97.603.208.291*	*140.26*
'110205001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	74.907.600.000	3.530.000.000	69.588.160.350	97.603.208.291	140.26
'11020500107	*SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO*	*50.000.000*	*0*	*32.176.060*	*32.176.060*	*100.00*
'11020500109	*SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	*74.857.600.000*	*3.530.000.000*	*69.555.984.290*	*97.571.032.231*	*140.28*
'1102050010925	***SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)***	**73.177.600.000**	**0**	**63.653.552.089**	**91.710.236.494**	**144.08**
'110205001092511	*SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA NIVEL PREGRADO TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y SUS ESPECIALIZACIONES*	*5.809.424.000*	*0*	*6.734.121.920*	*6.728.568.499*	*99.92*
'110205001092512	*SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA NIVEL PREGRADO UNIVERSITARIA*	*66.818.176.000*	*0*	*56.393.614.168*	*84.463.616.970*	*149.78*
'110205001092521	*SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NIVEL POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN*	*550.000.000*	*0*	*525.816.000*	*518.051.025*	*98.52*
'1102050010929	**OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO**	**1.680.000.000**	**3.530.000.000**	**5.902.432.201**	**5.860.795.737**	**99.29**
'110206	*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	*1.342.400.000*	*5.149.947.013*	*11.906.564.613*	*11.854.290.914*	*99.56*
'110206006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.342.400.000	5.149.947.013	11.906.564.613	11.854.290.914	99.56
'11020600601	APORTES DE LA NACIÓN	0	5.149.947.013	7.033.682.613	7.033.682.613	100.00
'1102060060101	APORTES DE LA NACION PARA FUNCIONAMIENTO	0	2.358.797.109	2.358.797.109	2.358.797.109	100.00
'1102060060102	APORTES DE LA NACION PARA INVERSION	0	2.791.149.904	2.791.149.904	2.791.149.904	100.00
'1102060060105	DEVOLUCION DESCUENTOS POR VOTACION	0	0	1.883.735.600	1.883.735.600	100.00
'11020600602	DEVOLUCIÓN IVA - INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1.342.400.000	0	4.712.882.000	4.660.608.301	98.89
'11020600606	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	160.000.000	160.000.000	100.00
'12	**RECURSOS DE CAPITAL**	**1.550.000.000**	**39.694.192.751**	**44.679.414.801**	**44.679.414.801**	**100.00**
'1202	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	39.694.192.751	39.694.192.751	39.694.192.751	100.00
'120201	*ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS*	*0*	*39.694.192.751*	*39.694.192.751*	*39.694.192.751*	*100.00*
'1205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.550.000.000	0	4.985.222.050	4.985.222.050	100.00
'120502	*DEPOSITO*	*1.550.000.000*	*0*	*4.985.222.050*	*4.985.222.050*	*100.00*

Fuente: Ejecución de Ingresos 2024 – GESTASOFT.

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Con relación a los servicios de educación superior del nivel posgrado[2] la UNIAJC contó con un recaudo efectivo de $518.051.025, valor que representa el 98% de los recursos financieros inicialmente presupuestados. De igual manera, aquellos servicios educativos de formación que se encuentran como No Formal obtienen ingresos en $5.860.795.737 representando el 99% del presupuesto en el presente rubro. Este tipo de ingreso presenta un recaudo efectivo paralelo respecto al primer semestre de la vigencia anterior.

Con relación a la venta de servicios de educación superior específicamente el nivel de posgrado en especialización se sugiere continuar fortaleciendo desde los diferentes procesos los mecanismos de promoción y admisión de miembros de la comunidad universitaria en general, para que puedan acceder a este tipo de nivel de educación.

6.1.1.4. Transferencias Corrientes.

Las transferencias realizadas por entidades del Gobierno han ingresado al presupuesto de la Institución en $11.854.290.914, cifra que, se encuentra identificada en aportes de la Nación para funcionamiento por $2.358.797.109; para Inversión $2.791.149.904; en devoluciones como Descuentos por Votación en $1.883.735.600; y Devolución IVA en $4.660.608.301.

6.1.1.5. Recursos de Capital.

Se encuentran representados por los excedentes financieros que al 31 de diciembre de 2023 no contaron con una ejecución en el gasto, dichos recursos representados en $39.694.192.751, fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2024 mediante el Acuerdo No. 02 de febrero (20) del 2024, "*Por medio del cual se aprueba una adición de los recursos del balance de la vigencia 2023, al presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la vigencia 2024*". Seguidamente, los recursos de capital registran rendimientos financieros por $4.985.222.050.

[2] Especializaciones ofertadas en: Gestión de Bases de Datos; Gestión de la Responsabilidad Empresarial; Aseguramiento de la Información y Control Interno; Gerencia de Negocios; Ergonomía; Gestión Ambiental Sostenible; Gestión de Contenidos Digitales; Ciudadanía, Derecho y Gestión de Paz. (Fuente: Información tomada de la pág. Web institucional UNIAJC).

6.1.2. Ejecución Presupuestal de Gastos.

El presupuesto de gastos registra adiciones en $48.374.139.764, recursos que se encuentran distribuidos en los gastos de funcionamiento en $14.052.797.109; específicamente, en las cuentas de Gastos de Personal y en Adquisición de Bienes y Servicios. En lo referente a los gastos de inversión se registraron en la ejecución presupuestal $34.321.342.655, cifra que se encuentra distribuida en las apropiaciones “Adquisiciones diferentes de activos” en el programa de inversión “Proyección Social”; Bienestar Universitario y, en “Infraestructura física, tecnológica y medios educativos”; tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla No. 2. Adiciones Gastos de Funcionamiento e Inversión.

(cifras en pesos)

Adiciones detalladas en Gastos de Funcionamiento	
Planta de Personal Permanente	4.664.000.000
Personal supernumerario y planta temporal	4.938.797.109
Adquisición de Bienes y Servicios	3.950.000.000
Conciliaciones	200.000.000
Gravamen a los movimientos financieros	150.000.000
Impuesto Predial	150.000.000
Total adición	***14.052.797.109***
Adiciones detalladas en Gastos de Inversión	
Adquisiciones diferentes de activos – Proyección Social	3.530.000.000
Bienestar Universitario	256.000.000
Infraestructura física, tecnológica y medios educativos	30.535.342.655
Total, adición	***34.321.342.655***
Total, adiciones presupuesto de Gastos de Inversión	***48.374.139.764***

Fuente: Ejecución de Gastos 01 enero – 30 diciembre 2024 GESTASOFT.

Posteriormente, se evidencian traslados presupuestales (créditos y contracréditos) en $53.562.499.951, los cuales representan el 69% del presupuesto inicial. Las modificaciones al presupuesto cuentan con los actos administrativos que respaldan los movimientos (traslados) de los recursos financieros en la ejecución presupuestal. Se evidencian compromisos presupuestales en $102.673.757.337, cifra que al periodo evaluado refleja pagos en $88.698.342.279, representados en el 86% de los compromisos asumidos por la UNIAJC, respectivamente.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Los gastos de funcionamiento contaron con un presupuesto final de $75.372.797.109, ejecutándose durante el año evaluado el 78% de los recursos apropiados. En lo concerniente a los gastos de inversión, se observa que el presupuesto definitivo que se destinó para la vigencia fue $50.801.342.655, los cuales evidencian compromisos presupuestales por un valor de $43.951.187.725, presentando una ejecución de los recursos financieros del 86% en los gastos de inversión de la Institución Universitaria. Ahora, teniendo en cuenta, el presupuesto definitivo apropiado para los gastos de funcionamiento e inversión se observa que, durante la vigencia evaluada fue ejecutado el 81% del presupuesto total de gastos.

Tabla No.3 Distribución del Gasto.

(cifras en pesos)

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	TRASLADOS	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	% EJECUTADO
GASTOS	**77.800.000.000**	**48.374.139.764**	**53.562.499.951**	**126.174.139.764**	**102.673.757.337**	**81 %**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	61.320.000.000	14.052.797.109	19.084.595.736	75.372.797.109	58.722.569.612	78 %
GASTOS DE INVERSION	16.480.000.000	34.321.342.655	34.477.904.216	50.801.342.655	43.951.187.725	86 %

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos 2024 – GESTASOFT - Dirección Financiera.

6.1.2.1. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.

Inicialmente los gastos de funcionamiento contaron con un presupuesto de $61.320.000.000, con adiciones en $14.052.797.109, y traslados presupuestales en $19.084.595.736, generando un presupuesto definitivo por $75.372.797.109. Consecuentemente, la ejecución presupuestal registró compromisos en $58.722.569.612, siendo equivalente al 78% de los recursos financieros comprometidos para el periodo evaluado.

En lo que respecta a la cuenta del Gasto de Personal, esta se encuentra respaldando el funcionamiento administrativo, operacional y docente de la Institución a través de las subcuentas de ”Planta de Personal Permanente”, la cual, soporta los diferentes nombramientos efectuados por la oficina de Administración del Personal[3] la cual contó con una ejecución del 78%; como también, la subcuenta “Personal supernumerario y planta temporal”, que asume los compromisos presupuestales de los 625 Docentes Hora Catedra – DHC que se encuentran en las diferentes

[3] Al finalizar la vigencia 2024 la planta de personal contó con 36 funcionarios nombrados en libre nombramiento y remoción; 85 provisionales; 20 docentes en carrera administrativa; 141 docentes ocasionales; y, 1 a término indefinido- Fuente (Oficina de Administración de Personal – UNIAJC).

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

facultades adscritas a la UNIAJC, evidenciando una ejecución del 77%, respectivamente.

Tabla No. 4 Nivel de ejecución - Gastos de funcionamiento.

(cifras en pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	GIROS	% EJECUTADO
'2	**GASTOS**	**77.800.000.000**	**126.174.139.764**	**102.673.757.337**	**88.698.342.279**	**81.37 %**
'21	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**61.320.000.000**	**75.372.797.109**	**58.722.569.612**	**56.890.458.103**	**77.91 %**
'211	GASTOS DE PERSONAL	48.000.000.000	54.965.582.339	42.604.437.923	41.392.118.080	77.51 %
'212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	12.500.000.000	19.021.686.919	15.311.837.542	14.692.045.876	80.50 %
'213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000.000	250.000.000	0	0	0.00 %
'218	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	770.000.000	1.135.527.851	806.294.147	806.294.147	71.01 %
'21801	IMPUESTOS	340.000.000	699.672.931	438.989.535	438.989.535	62.74 %
'2180114	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	235.933.000	581.305.931	438.428.885	438.428.885	75.42 %
'2180151	IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTORES	4.000.000	4.000.000	560.650	560.650	14.02 %
'2180152	IMPUESTO PREDIAL	100.067.000	114.367.000	0	0	0.00 %
'21802	ESTAMPILLAS	50.000.000	50.000.000	22.049.819	22.049.819	44.10 %
'2180201	ESTAMPILLAS	50.000.000	50.000.000	22.049.819	22.049.819	44.10 %
'21803	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	5.854.920	4.978.972	4.978.972	85.04 %
'2180301	TASA DE CONGESTION VEHICULAR	0	5.854.920	4.978.972	4.978.972	85.04 %
'21804	CONTRIBUCIONES	380.000.000	380.000.000	340.275.821	340.275.821	89.55 %
'2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	380.000.000	380.000.000	340.275.821	340.275.821	89.55 %

Fuente: Ejecución de Gastos de Funcionamiento – 2024 – GESTASOFT.

En lo que respecta a la cuenta, de “Adquisición de Bienes y Servicios” se realizaron compromisos financieros en $15.311.837.542, representando el 80%; ejecución de recursos que obedecen a las obligaciones adquiridas en la subcuenta del gasto “Materiales y Suministros” que a la fecha de evaluación se ubicó en 80%. La cuenta del gasto “Adquisición de Servicios” registro compromisos en $12.812.140.637, siendo el gasto de funcionamiento con más ejecución de recursos financieros durante la vigencia evaluada; estos compromisos asumidos desde las subcuentas, hacen referencia a gastos de funcionamiento que la Institución Universitaria realizó para la prestación del servicio educativo, como el arrendamiento de espacios locativos, contratación de personal técnico, asistencial y profesional, vigilancia privada en las sedes donde se oferta el servicio, entre otros.

Los “Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora” se ubicó en 71% en la ejecución

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

presupuestal, obedeciendo a pagos de erogaciones realizadas por el impuesto del vehículo automotor institucional, gravámenes y gastos bancarios, impuesto predial, estampillas, tasa de congestión vehicular, y cuota de fiscalización.

6.1.2.2. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión.

Analizada la distribución del gasto se evidencia que existe un mayor valor en los recursos financieros asignados a los gastos de funcionamiento que, a las apropiaciones presupuestales de la inversión, donde, se asignó el 59% del recurso al Funcionamiento, y 40% para la Inversión; cifras porcentuales que, siendo comparadas con el año anterior, reflejan un crecimiento en la asignación de recursos para los gastos de funcionamiento y, una disminución representativa para la inversión. Es importante resaltar que la misión institucional obedece a la prestación del servicio en la educación superior en los diferentes niveles académicos, razón por la cual, es necesario contar con el personal idóneo para la docencia, en la modalidad de docentes ocasionales y docentes hora catedra en los diferentes programas académicos que ofrece la Institución Universitaria a la comunidad en general. De igual manera, el incremento favorable de la población que accede a los diferentes niveles de educación que oferta la UNIAJC, requiere la vinculación del personal docente en altas competencias formativas y conocimientos que redunden en la formación profesional de los estudiantes, razones que justifican el incremento en los gastos de funcionamiento.

Consecuentemente, se observa que la inversión se ubicó en un nivel de ejecución del 87%, identificando que, los programas denominados, "*Fortalecer la calidad académica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho*" y *"Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y cualificado para la docencia, la investigación y la proyección social, comprometido con la alta calidad y las metas institucionales",* contaron con una mayor ejecución en los recursos financieros, ubicándose ambos programas en el 94%; estos compromisos asumidos por estos programas detallan gastos de inversión en servicios profesionales y docentes para el fortalecimiento de la calidad académica.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No.5 Nivel de ejecución - Gastos de Inversión.

(cifras en pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	GIROS	% EJECUTADO
'23	**GASTOS DE INVERSION**	**16.480.000.000**	**50.801.342.655**	**43.951.187.725**	**31.807.884.176**	**86.52 %**
'231	GASTOS DE INVERSION	250.000.000	240.000.000	226.329.000	226.329.000	94.30 %
'23112	FORTALECER LA CALIDAD ACADEMICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	250.000.000	240.000.000	226.329.000	226.329.000	94.30 %
'232	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	200.000.000	36.567.869	34.538.389	34.538.389	94.45 %
23221	CONSOLIDAR UN CUERPO PROFESORAL SUFICIENTE Y CUALIFICADO PARA LA DOCENCIA, LA INVESTIGACION Y LA PROYECCION SOCIAL, COMPROMETIDO CON LA ALTA CALIDAD Y LAS METAS INSTITUCIONALES	200.000.000	36.567.869	34.538.389	34.538.389	94.45 %
'233	INVESTIGACIÓN	1.950.000.000	1.206.971.501	1.126.090.989	1.126.090.989	93.30 %
23331	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO DE SANTIAGO DE CALI	1.950.000.000	1.206.971.501	1.126.090.989	1.126.090.989	93.30 %
'234	PROYECCIÓN SOCIAL	1.750.000.000	3.258.566.349	3.017.938.754	3.017.938.754	92.62 %
'23441	FORTALECER EL IMPACTO DE LA PROYECCION SOCIAL INSTITUCIONAL	520.000.000	2.350.582.911	2.183.629.514	2.183.629.514	92.90 %
'23442	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	1.230.000.000	907.983.438	834.309.240	834.309.240	91.89 %
'235	BIENESTAR UNIVERSITARIO	3.000.000.000	3.804.448.035	3.488.757.013	3.488.757.013	91.70 %
'23551	FOMENTAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIAJC	3.000.000.000	3.804.448.035	3.488.757.013	3.488.757.013	91.70 %
'237	INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLOGICA Y MEDIOS EDUCATIVOS	8.530.000.000	41.702.811.541	35.552.425.808	23.409.122.259	85.25 %
'23771	DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO DE SANTIAGO DE CALI	2.000.000.000	21.655.841.710	17.328.185.482	11.346.389.728	80.02 %
'23772	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	6.530.000.000	20.046.969.831	18.224.240.325	12.062.732.530	90.91 %
'239	GESTION INSTITUCIONAL	800.000.000	551.977.360	505.107.772	505.107.772	91.51 %
'23991	MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DE GESTION DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	670.000.000	309.980.522	282.857.443	282.857.443	91.25 %
'23992	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA DISMINUCION DE IMPACTOS AMBIENTALES	130.000.000	241.996.838	222.250.329	222.250.329	91.84 %

Fuente: Ejecución de gastos de Inversión – 2024 – GESTASOFT.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Reflejados los datos porcentuales en la tabla No. 5 se observa que, cada uno de los programas de inversión alcanzaron niveles óptimos de ejecución en sus recursos financieros durante la vigencia 2024, obteniendo entre el 80% y 94% el cumplimiento de ejecución en los recursos financieros.

6.2. Reconocimiento de Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales.

Mediante Resolución No. 599 de diciembre 31 de 2024, "*se reconocieron y constituyeron reservas presupuestales y cuentas por pagar de la Institución Universitaria Antonio José Camacho*", considerando que las reservas derivan de los contratos Nos. DJC-SA-08.02-01-307-2024, en $247.599.849; DJC-LP-08.01.01-318-2024 por $819.358.839; DJC-LP-08.01-255-2023, de $4.617.208.530; DJC-CD-08.03.02-183-2024, en $5.734.195.905; y, DJC-CM-08.05-05-296-2023, por $724.940.426; totalizando la cifra de $12.143.303.549.

Consecuentemente, en el mismo acto administrativo se encuentran conformadas las cuentas por pagar a terceros en $1.832.111.509, reconociendo compromisos por conceptos de seguridad social, prestaciones sociales, y pago de sucesión a tercero. Es preciso comentar que las reservas y cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2024, contaron con los certificados de disponibilidad que garantizan la existencia de la apropiación presupuestal disponible y libre de afectación; como también, los registros presupuestales que respaldan y afectan de manera definitiva la apropiación en el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, garantizando que el recurso asignado sea aplicado para tal fin.

Adicionalmente, la Institución Universitaria presentó en la cuenta del efectivo del Estado de Situación Financiera de la vigencia fiscal 2024, el saldo en $66.608.370.454, que ampara el pago de los compromisos asumidos en la Resolución No. 599 de 2024.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

7. Recomendaciones

De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

7.1. Continuar aunando esfuerzos enfocados a la venta de servicios de educación en el nivel de Posgrado - Especialización, fortaleciendo desde los diferentes procesos institucionales los mecanismos de promoción, difusión y admisión para la población en general y para la comunidad universitaria en particular.

7.2. Teniendo en cuenta el nivel de ejecución presupuestal alcanzado entre el 80% y 94% en los programas de inversión, es significativo considerar, revisar y analizar aquellas situaciones administrativas, técnicas, operativas, entre otras; que probablemente no permitieron obtener el 100% en la ejecución de los recursos a efectos de potenciar en la siguiente vigencia, los resultados obtenidos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestal en los gastos de inversión es transversal al cumplimiento de las metas que fueron establecidas desde el plan de acción 2024.

7.3. Con relación a la anterior recomendación 7.2 se recomienda continuar fortaleciendo la ejecución de las actividades generadas desde los proyectos, con el fin de dar un cumplimiento eficiente y efectivo al plan de acción, y de manera consecuente a los objetivos institucionales plasmados en el PED 2020-2030.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

8. Conclusiones

Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación, análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye:

8.1. El recaudo efectivo alcanzó el 122% del presupuesto final, equivalencia que se encuentra representada en $154.136.914.006, evidenciando que las metas del recaudo obtuvieron un comportamiento óptimo al cierre de la vigencia fiscal 2024.

8.2. Los traslados presupuestales se encuentran respaldados por actos administrativos, que evidencian los registros de los créditos y contracréditos en los gastos de funcionamiento e inversión realizados por la Dirección Financiera. De igual manera, las adiciones al presupuesto de ingresos cuentan con los soportes legales para la incorporación de los recursos financieros al presupuesto de la Institución Universitaria.

8.3. La ejecución de ingresos de la vigencia 2024 revela que, siendo la Venta de Servicios un ingreso No Tributario dentro del sistema presupuestal, el nivel de Pregrado Universitario continúa siendo el rubro con mayor proyección y recaudo efectivo de recursos financieros, lo que indica que, durante el periodo evaluado alcanzó el 150% de lo inicialmente programado.

8.4. Las transferencias efectuadas por la Nación para funcionamiento e inversión en la UNIAJC fueron llevadas al ingreso y al gasto conforme a los actos administrativos que soportan las operaciones realizadas por la Dirección Financiera.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

8.5. Los recursos de capital en $39.694.192.751 fueron incorporados al presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria mediante el Acuerdo No. 02 del veinte (20) de febrero de la vigencia evaluada. Dicha adición, fue registrada en el gasto de funcionamiento en $11.694.000.000 y, en la inversión por $28.000.192.751, respectivamente.

8.6. La cuenta "Gasto de Personal", respalda el funcionamiento administrativo, operacional y docentes ocasionales de la Institución a través de las subcuentas de "Planta de Personal Permanente", y la subcuenta "Personal supernumerario y planta temporal" las cuales contaron con una ejecución del 78% y 77%; asumiendo los compromisos presupuestales de los 625 Docentes Hora Catedra – DHC que se encuentran en las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC.

8.7. Los gastos de inversión se ubicaron en un nivel de ejecución promedio del 87%, identificando que, los programas denominados, "Fortalecer la calidad académica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho" y "Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y cualificado para la docencia, la investigación y la proyección social, comprometido con la alta calidad y las metas institucionales", contaron con una mayor ejecución en los recursos financieros.

8.8. Según los datos porcentuales expuestos en la tabla No. 5 se observa que cada uno de los programas de inversión alcanzaron niveles óptimos de ejecución en sus recursos financieros durante la vigencia 2024. Este nivel de ejecución trabaja de manera transversal con las metas del plan de acción 2024, situación que debe guardar coherencia con el cumplimiento del mismo.

8.9. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2024, contaron con los certificados de disponibilidad y registros presupuestales de conformidad a su figura contractual; como también, se dispone del recurso financiero para su debido pago.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

8.10. En el seguimiento efectuado, no se generaron observaciones ni hallazgos por parte del Equipo Auditor de Control Interno, al evidenciar que, dentro de la información presupuestal analizada, los soportes contables, documentales, y de actos administrativos, no se encuentran situaciones que hayan materializado o puedan materializar riesgos institucionales.

LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno
Revisó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno
Aprobó: Liliana Herrera Belalcázar – Jefe Oficina Control Interno

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co